

Santa Fe, 09 de abril de 2019

VISTO el Expte. CD N° 027/19, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la aspirante **Mayerly Johana PUCHANA ROSERO**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Licenciatura en Química de la Universidad Pedagógica Nacional – Bogotá, Colombia, y asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con los informes de la Coordinación de Ingreso y de las Directoras de los Departamentos de Materias Básicas y de Ingeniería en Sistemas.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias a la alumna **Mayerly Johana PUCHANA ROSERO, DNI N° 95.800.533**, en la especialidad **Ingeniería en Sistemas de Información**, en las siguientes asignaturas, según se detalla:

Seminario Universitario: MATEMÁTICA - INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD- FÍSICA.

Asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información: QUÍMICA - INGLÉS I.

ARTÍCULO 2º.- Para otorgar equivalencia en la asignatura de la citada especialidad que se menciona a continuación, la mencionada alumna deberá rendir y aprobar una Evaluación Complementaria, sobre los temas que se indican:

INGLÉS II: Lectura e Interpretación (en inglés) de un artículo de actualidad relacionado con la disciplina.

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencias en las asignaturas que se detallan a continuación:

FÍSICA I – FÍSICA II – ANÁLISIS MATEMÁTICO I – ANÁLISIS MATEMÁTICO II – INGENIERÍA Y SOCIEDAD – ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICAS – TEORÍA DE CONTROL

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 161

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior